



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. 903

Acta de sesión ordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica, celebrada el 08 de julio de 2023, realizada en las instalaciones del COPROBI. Se inicia la sesión a las nueve horas y dieciocho minutos.

ASISTENCIA

Cargo	Nombre	Asistencia
Presidencia	Christian Arguedas Vargas	Presente
Vicepresidencia	Michael González Álvarez	Ausente con justificación
Secretaría	Sonia Vargas Calderón	Permiso
Prosecretaría	Roy Alexander Cordero Loaiza	Presente
Tesorería	Priscilla Jiménez Porras	Presente
Vocal 1	Ana Lizeth Rojas Rojas	Presente
Vocal 2	Carmen Martínez Ruiz	Presente
Vocal 3	Paula Badilla Hernández	Presente
Fiscal	Haicel Arostegui Fonseca	Presente
Dirección Ejecutiva	Magaly Palacios Taleno	Presente

ARTÍCULO PRIMERO: Comprobación de Quórum.

Cristian Arguedas: Se comprueba quórum al ser las nueve horas y diecinueve minutos y al haber el quórum reglamentario y se prosigue con la sesión.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación de la Agenda.

ORDEN DEL DIA

1. Comprobación del Quórum
2. Lectura y aprobación de la agenda n°903
3. Correspondencia.
4. Informes de Presidencia, Fiscalía, Tesorería
5. Práctica Profesional
6. Análisis de Bufetes de abogados
7. Representante Asamblea Plebiscitaria UCR
8. Redes sociales: Facebook
9. Lineamientos del Premio Nacional
10. Asamblea No. 70 - 2024
11. Asuntos varios



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica

Innovando con responsabilidad social

Acuerdo 01-903: Aprobar la agenda propuesta para la sesión 901-2023. Se aprueba por unanimidad de los presentes. -----

ARTÍCULO TERCERO: Correspondencia.

ARTÍCULO 4.1: Oficio del 14 de abril de 2023, de la señora Santamaría Bonilla Jeimmy, colegiada #2147, dirigido a la Junta Directiva, mediante el cual solicita la exoneración por segunda vez. Se adjunta nota de recepción y documentos necesarios.

Acuerdo 03-903: Aprobar el retiro por no ejercer de la señora Roldán Segura Ariana Sofía, colegiada #2147. Se aprueba por mayoría de los presentes con abstención de la señora Carmen Martínez Ruíz. **ACUERDO EN FIRME**-----

ARTÍCULO 4.2: Oficio del 17 de febrero de 2023, de la señora Castro Venegas Nuria Elena, colegiada #1007, dirigido a la Junta Directiva, mediante el cual solicita el retiro por jubilación. Se adjunta nota de recepción y, pero no completa los documentos necesarios.

Acuerdo 04-903: Rechazar el retiro por jubilación de la señora Castro Venegas Nuria Elena, colegiada #1007, hasta que no se completen los documentos necesarios para el trámite. Se aprueba por unanimidad de los presentes. **ACUERDO EN FIRME**-----

ARTÍCULO 4.3: Oficio del 22 de febrero de 2023, del señor Solórzano Shion Eddy Alí, colegiado #1219, dirigido a la Junta Directiva, mediante el cual solicita el retiro por jubilación. Se adjunta nota de recepción y documentos necesarios.

Acuerdo 05-903: Aprobar el retiro por jubilación del señor Solórzano Shion Eddy Alí, colegiado #1219. Se aprueba por unanimidad de los presentes. **ACUERDO EN FIRME**-----

ARTÍCULO 4.4: Oficio del 27 de febrero de 2023, del señor Naranjo Calderón César Esteban, colegiado #1717, dirigido a la Junta Directiva, mediante el cual solicita exoneración por primera vez. Se adjunta nota de recepción y documentos necesarios. ----

Acuerdo 06-903: Aprobar la exoneración por primera vez del Naranjo Calderón César Esteban, colegiada #1717. Se aprueba por unanimidad de los presentes. **ACUERDO EN FIRME**-----

ARTÍCULO 4.5: Oficio del 24 de enero de 2023, del señor Zúñiga Duarte Michael Alexander, colegiado 2047, dirigido a la Junta Directiva, mediante el cual solicita exoneración por primera vez. Se adjunta nota de recepción y documentos necesarios.



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica

Innovando con responsabilidad social

Acuerdo 07-903: Aprobar la exoneración por primera vez del señor Zúñiga Duarte Michael Alexander, colegiado 2047. Se aprueba por unanimidad de los presentes.

ACUERDO EN FIRME-----

ARTÍCULO 4.6: Oficio del 27 de febrero de 2023, de la señora Loría Herrera Yahaira Edith, colegiada 1261 dirigido a la Junta Directiva, mediante el cual solicita apoyo legal personalizado por parte del COPROBI.

Acuerdo 08-903: Trasladar el oficio de la señora Loría Herrera Yahaira Edith a la Fiscalía para la debida atención y orientación referente al proceso indicado en el oficio. Se aprueba por unanimidad de los presentes. **ACUERDO EN FIRME**-----

ARTÍCULO 4.7: Copia del correo electrónico del señor Parra Sánchez Óscar Humberto, colegiado 1454 dirigido a la Junta Directiva, mediante el cual comunica su renuncia como representante del COPROBI ante la Asamblea Plebiscitaria de la Universidad de Costa Rica.

Acuerdo 09-903: Dar por recibido el oficio del señor Parra Sánchez Óscar Humberto, colegiado 1454 donde comunica su renuncia como representante del COPROBI ante la Asambleas Plebiscitaria de la UCR. Se aprueba por unanimidad de los presentes **ACUERDO EN FIRME**-----

Acuerdo 10-903: Trasladar la información a la comisión de Comunicación y Divulgación para el debido proceso de concurso y sustitución. Se aprueba por unanimidad de los presentes **ACUERDO EN FIRME**-----

ARTÍCULO 4.8: Oficio del señor González Hernández Carlos Andrés, dirigido a la Junta Directiva, mediante el cual solicita colaboración para la edición 13° del Concurso de Cuento y Poesía.

Acuerdo 11-903: Aprobar una colaboración para el Departamento de Bibliotecas Escolares y Centros de Recursos para el Aprendizaje del MEP para la edición 13° del Concurso de Cuento y Poesía. Se aprueba con cuatro votos a favor y la abstención de la señora Cristian Arguedas Vargas. **ACUERDO EN FIRME**-----

Roy Cordero: Y finalmente con una carta enviada por Sonia Vargas Calderón que esa no la vinieron ayer pero no la no la hemos leído entonces voy a proceder a leer:

Christian Arguedas: Sí bueno primero disculparme ahora por poner la carta hasta ayer en la tarde porque yo asumí que le había copiado a Magaly que entonces Magaly con toda la



correspondencia la subía y hasta ayer en la tarde noche que me fijé yo dije uy no entonces la subí de una vez definido pero bueno ahí si esa es la situación creo que este de ahí tenemos que asumir como junta directiva y le tocaría Roy asumir los dos puestos y pues poner al día de todo lo que tenemos atrasado porque yo creo que sí estamos bastante atrasados con las con las actas pero bueno de ahí ella está pidiendo permiso creo que no nos queda más que aceptarlo.

Priscilla Jiménez: Ya OK nada más quería comentar que me preocupa lo indefinido porque evidentemente de ahí nos dejan en una posición difícil verdad y no tanto porque Roy lo asuma sino por el hecho de que OK indefinidamente puede ser un año pueden ser los dos años del periodo como tal y vamos a pasar dos años sin secretaria probablemente después vuelva a pedir otro dictamen otra evaluación y continúe verdad porque al decir permiso indefinido es indefinido verdad entonces sí me preocupa esa parte o que le ponga una fecha porque si no tenemos que tomar decisiones y si hay que hacer una asamblea extraordinaria seas verdad es lo que pienso listo.

Roy Cordero: Ahí en el oficio sí menciona que de eventualmente ella estará avisando la situación de salud por lo tanto creo que está como una posición muy parecida a la de César recordemos el caso de César entonces probablemente está como en la misma vía que hasta un permiso hasta que posteriormente probablemente en el mes de febrero vaya a presentar la renuncia para que sea sustituida en Asamblea general como corresponde verdad para tal vez evitar una extraordinaria y todos los gastos que todo eso conlleva que es bastante horroroso pero diay yo como por reglamento soy el que continúa en la línea de sucesión entonces seguiré exacto.

ARTÍCULO CUARTO: Informes de Presidencia, Fiscalía, Tesorería

Cristian Arguedas: voy a iniciar yo porque está en ese orden ahí no por nada en especial este bueno este mes de junio ha sido un poquito digamos que más tranquilo pero se participó en la sesión 902 con la incorporación de 28 colegiados hemos estado en la revisión del documento de horas extra con Michael y los abogados que hicieron algunas recomendaciones hay que retomar volver a darle como forma al documento y yo creo que tal vez para la otra sesión podemos traerlo para para ya entre todos pues tener claridad verdad porque eso creo que nos atañe a todos. Yo estuve aquí en el colegio el 28 de junio igual revisan documentos firmando seguimiento a las acciones que se hacen aquí con lo del archivo central el descarte de materiales creo que por ahí la opción de donaciones. Creo que eso es importante que lo retomemos aquí en junta yo lo conversé con Magaly con los compañeros de comunicación que estos muebles que están ahí son dos escritorios desmontables y allá en una oficina hay otro ya se dieron de baja del inventario entonces yo Cristian que es una buena opción y se lo comenté a los compañeros de comunicación



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica

Innovando con responsabilidad social

que podamos donarlo ya doña Magaly entonces quisiéramos como alguna campaña ahí bonita en las redes sociales para que la gente se inscriba y los mismos bibliotecólogos y donarlo a las bibliotecas verdad porque este material ya está de baja del colegio no se usa y aquí guardado se deteriora verdad entonces, quisiéramos algo yo le dije a ellos van a ver cómo se inventan se inventan alguna forma de que la gente participe y lo rifamos si hay diez participando y son tres pues se rifa porque me parece una bonita forma de devolverle también a los colegas estos materiales que así han sido comprados con dinero del colegio y que aquí se están deteriorando entonces eso lo puse, ahí en la en la palestra llegamos con ellos para ver qué se ingenian y es una forma también de voy a decirlo digamos de quitarnos ese material que está aquí que no se usa y que puede ganar uso en otra en una biblioteca donde hace mucha falta. Igual estaba coordinando las diversas acciones con IFLA por medio de correos ya han habido algunas reuniones esta semana hubo una reunión yo no pude asistir de verdad que no pero todo quedó grabado entonces ahí estoy poniéndome al día solo que todo lo graban en inglés verdad pero bueno, vamos a ver cómo le hacemos no se ha participado en convenios o alianzas, y sí participé en la capacitación de los funcionarios de planta con Alejandra para todo lo que es la gestión del archivo central que ya ese proceso pues inició bastante bien creo que eso es lo de mi parte para el mes de julio si no hay algún comentario o alguna recomendación.

Hazel Arostegüi: Bueno compañero quiero brindarles un uniforme es el siguiente, algunos correos muy interesantes voy a empezar con Nuñez Mata ya no es colegiada no digo el nombre porque no agregué el número porque no es colegiada, este ella ha solicitado un documento que respalde que una biblioteca debe estar a cargo de un profesional entonces a él lo que le agregué fue la resolución, alguna resoluciones también le agregué el manual descriptivo de la clase de puestos, este, la Ley número 4889 bueno ahí le respondí por medio del correo ya ese está resuelta, después el colegiado 2511 solicita los servicios profesionales de ahí se implica que requisito mínimo es bachillerato y estar incorporado al COPROBI, el colegiado 1854 o no sé si recuerdan que la vez pasada había comentado sobre algunas preguntas que han hecho sobre el tribunal de honor y hasta ahora sí le pueden contestar porque hace poco fue que recibí los documentos de parte del tribunal, esta respuesta se desarrolló con ayudante ya por este lado y ya está resuelto pero me siguen todavía este proceso de investigación porque con lo del abogado nos dimos cuenta que hay unas debilidades pero después, por último este pues el encargado de análisis y clasificación unas preguntas directamente al colegio esto porque se lo están pidiendo o servicio civil indica, él igual este fue con colaboración también con el licenciado Carlos el abogado porque habían preguntas que nos podían comprometer como colegio entonces, tal vez como indagar bien y dar una respuesta ya también se le respondió y eventualmente ahora estoy viendo quién cumple esas preguntas pero eso ya no está en el informe porque ya es eso igual relacionado a alguna investigación que está realizando sobre la profesión de nosotros.



Pascilla Jiménez: El informe mío va a ser con corte a abril los montos totales del presupuesto anterior bueno en cuestión de gestión de cobros al momento en abril un total de colegiados morosos con un monto superior a ₡24,000 son ₡237.000 al 30 de abril como les había mencionado se ha venido haciendo un trabajo bastante alto entonces en estos otros meses ya para los siguientes informes luego, el monto de morosidad al 30 de abril de ₡20.144.307 que los colegiados firmen arreglos de pagos se está trabajando con el proceso de suspensión en este caso de 35 colegiados que están en estado de morosidad además de ₡100,000 colones y representan 35 colegiados y suman ₡5.908.000 ya les voy a dar el detalle de la lista. Les mencionaba que son 35 colegiados estamos hablando que el que está en el puesto número uno que debe ₡312,000 evidentemente ya se han hecho llamadas se han enviado correos y no hay respuesta estamos hablando de muchísimo más tiempo y como lo veíamos viendo la vez pasada esto nos está generando un gasto al colegio, el siguiente debe ₡211.000 y ahí van 208,000 200,000,192,192 192 192,000 184,000 184,176,176,169,500 168,168 160 160 158,000 que viene para cada uno o sea, se ha hecho todo el procedimiento y nada, el que sigue 152,000 148,144,144,136,000 128,000 125 500 y ₡120.000 pues como pueden ver todos un montos mayores estamos hablando de que son personas que tienen más de un año o dos, tres están morosas y no se han podido contactar entonces que básicamente es aprobar para hacer la publicación respectiva en la gaceta y suspenderlos y obviamente según lo que dice el arreglo.

Cristian Arguedas: ¿Esa morosidad que pasa o sea que pasa como decir no sé si voy a usar los términos o así porque eso es algo que es incobrable?

Magaly: Ahora lo que procede es el término Suspensión.

Cris: Perfecto entonces el acuerdo sería.

ACUERDO 15-903: Realizar la publicación de las personas morosas en el periódico en el diario oficial la gaceta de acuerdo con el procedimiento establecido por la Ley Orgánica del colegio para efectos de suspensión. Se aprueba por unanimidad.
ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO QUINTO: Práctica profesional.

Cristian Arguedas: Continuamos con este punto que es de Roy.

Roy Cordero: OK compañeras como bueno todos saben yo además de bibliotecología soy profesional en administración pública y como parte de los requisitos de último año del bachiller nos solicitan realizar la práctica profesional esta práctica ya tuvimos una sesión



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica

Innovando con responsabilidad social

orientadora que es básicamente lo que nos piden es realizar como un plan de trabajo de qué es lo que se va a realizar y todo lo demás dentro de todo el análisis que logré realizar. Yo ver en qué podía colaborar resulta y pasa que, en el índice de transparencia del sector público para el 2021 que fue el último año que se realizó esta investigación que la realiza la defensoría de los habitantes y que tiene que ver pues principalmente con lo que son los datos que están colocados en la página web de las instituciones el colegio ocupa, la posición 205 de 250 en transparencia entonces, definitivamente creo que eso sería algo muy importante que yo como profesional de administración pública podría realizar verdad ya se hizo la propuesta tenía que presentar un documento, bueno un Google form verdad para postular a la organización y que eventualmente eso quedara con mi nombre. Yo hablé con Cris verdad para ver la anuencia para poder realizar la postulación porque se tenía que realizar previo a esta sesión, entonces hablé con ella para poder verdad colocar todo esto y hacer más o menos un diálogo y demás está decir que es totalmente gratuito y parte de todo eso es realizar primero un diagnóstico de cuáles son esos puntos que se habían detectado que eran falencias porque finalmente son documentos que deberían de estar accesibles para el público, porque es el índice de transparencia como en el hielo lo mencionaba y un punto muy importante es que di con la renovación de la estructura de la página web pues definitivamente se puede cumplir tanto con los documentos que piden que en realidad no son mayor detalle por ejemplo pide el manual de procedimiento de puestos que ya los tenemos, quiénes son las personas, quiénes somos verdad, todo eso que no están por ejemplo no está el personal de planta la gente no sabe quién es el personal de planta representaciones verdad todo esto que debería de estar en la página web entonces pues básicamente, es eso ahorita. En los próximos días la Universidad de Costa Rica por medio de la Escuela de Administración Pública se pondría eventualmente en contacto con Cris que la persona de contacto verdad a la presidencia, para indicar y todo esto se realizaría en horario nocturno básicamente y de igual forma hay una evaluación que tiene que ser sometida por parte del COPROBI un porcentaje lo asigna la institución y siempre tienen que haber un documento entregable de respaldo tanto para el COPROBI como para la Escuela de Administración Pública entonces, eso es el tema de la práctica profesional porque sí sería importante que el respaldado quede acá.

Christian Arguedas: Agradecemos aparte de su tiempo porque se tenía que entregar, para que quede claro que yo sé que ustedes saben que yo no soy así o sea las cosas de presidencia y normalmente en su gran mayoría yo las traigo a la mesa de discusión porque es un cuerpo colegiado que tiene que tomar decisiones, en este caso yo le dije preséntelo y bueno lo llevamos luego ya que no podíamos esperar, me gusta hacer transparentes las cosas como presidente con persona también por supuesto pero en este caso pues se trataba de responder, sino pues no podríamos hacerlo.



Paula Badilla: nada más es un comentario de que una verdad puede ser parte de la directiva y pero realmente como este tipo de aportes logran muchísimo porque al final de cuentas los más beneficiados somos todos los colegiados a nivel de exposición como lo dijo Cristian-

Acuerdo 16-903: Autorizar la realización de la práctica profesional en Administración Pública al señor Roy Alexander Cordero Loaiza. Se aprueba por mayoría con abstención de Roy Cordero Loaiza. ACUERDO EN FIRME.-----

ARTÍCULO SEXTO: Análisis de Bufetes de abogados.

Roy Cordero: OK la comisión básicamente que éramos Michael y yo estuvimos buscando verdad las opciones Michael tiene dos opciones dos abogados que trabajan después es individual pero no estaban como todavía enterados de qué era lo que yo por mi parte sí tenía una propuesta ya más concreta de un bufete este verdad pero de ahí no se puede presentar porque Michael no está y él como tal no mandó o sea no comunico las propuestas entonces eventualmente, pero lo que sí me hizo el comentario era que si era importante decirle a los abogados que estaba en el proceso o sea que lo trajera acá a colación yo realmente no veo como ningún problema porque con ellos no tenemos un contrato de tiempo definido verdad simplemente es esto verdad pero él lo dijo que lo trajera para ver si estaban de acuerdo en decirles a ellos verdad que se va a pasar que se está haciendo como todo este proceso digo el alegando la transparencia y demás para efectos de ellos pero yo realmente no le veo sentido a decirles verdad de que por qué y finalmente el colegio no estaba en la libertad porque no hay obligatoriedad digamos o un contrato que nos vayamos a ver nosotros afectados pero sí entonces qué haría para la próxima sesión ya la presentación de ofertas no se puede tampoco postergar más para el expediente la próxima sesión ahí les voy a colocar la opción que encontré que es un buffet que el que he trabajado que tiene igual todo lo que tiene que ver con bueno que fue la que yo les había comentado en audio o en WhatsApp no me acuerdo cómo cuándo fue pero ya o sea ellos sí tienen un documento presentación con todo lo que hace como protocolización de las de las sesiones de las actas de verdad inclusive dieron algunas propuestas que también eso sería importante no sé considerar si eventualmente se les da como un espacio hace cinco minutos de forma virtual a otra la siguiente sesión como para que ellos hagan una exposición de y también desde los servicios porque una cosa es lo que ellos deben de saber verdad porque obviamente tienen que saber el funcionamiento del colegio de nosotros y demás pero sí creo que sería como también importante también escuchar a también a quienes irían a trabajar con nosotros.



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica

Innovando con responsabilidad social

Heicel Arostegui: estas propuestas que se están buscando no son algo fijo así que definitivamente vamos a cambiar al abogado por el momento. Primero me imagino que vamos a buscar la mejor opción y si en conclusión encontramos que la opción es mantener al abogado y si hasta el momento no sé si él ha dado algún problema o no da una respuesta inmediata cada vez que lo hemos ocupado es una pregunta? Y lo otro es estas propuestas que ustedes traen tienen experiencia en trabajar en colegios así como este y este lo otro sería él a lo que he entendido y a lo que he investigado este abogado que tenemos actualmente aparte de la gran experiencia y el tiempo que tiene estar aquí en el colegio el monto que él cobra si nosotros lo vemos como muy exagerado pero tengo entendido que el monto que él cobra es por cualquier servicio sin importar no hay ninguna limitación que nosotros necesitemos de él. Lo que me preocupa es que si el próximo abogado que venga si llega a pasar eso este en letras pequeñas nos hace alguna trampa y tal vez en algún x servicio que lo ocupemos nos llegue a cobrar por aparte del monto que nos vaya a cobrar, tal vez al principio nosotros lo veamos así como Wow qué barato si nos sirve pero este ese monto va a incluir cualquier servicio sin excepción como el que nos está actualmente aquí el abogado verdad o va a haber alguna excepción de algún servicio x que tal vez por ser delicado nos tiene que cobrar por aparte porque noté que este abogado este don Carlos el día de la asamblea él estuvo todo el día en la asamblea y obviamente no nos cobró porque está en parte de lo que él nos cobra por año no nos cobró está incluido o sea no nos cobró o sea este. Ay yo lo que siento es que sí podemos hablar con el abogado actual indicarle porque hay que ser conscientes hay meses que tal vez él no realiza algunos servicios aquí en el colegio igual se le va a pagar se le está pagando entonces, ahí es donde uno dice Ay Dios mío o sea no hizo mucho este mes o sea y estamos pagando igual entonces, yo pienso si tal vez como hablarlo con él como llegar a un acuerdo este por ese tiempo que tal vez no realizó y ya eso sería.

Roy Cordero: OK bueno con el tema de los de los abogados nosotros desde que empezó la gestión de Cris como presidenta bueno el periodo anterior eso era parte de las evaluaciones que nosotros estábamos haciendo porque definitivamente bueno a razón de los abogados que nosotros hemos estado consultando hasta los mismos abogados han dicho que es exorbitante la cantidad de dinero y con el informe que se presentó el tiempo está así se lo voy a decir como ellos me lo dijeron está demasiado inflado porque vos para hacer un acta o algo así duras 15 minutos no una hora por más compleja que sea porque verdad un edicto duras 15 minutos no una hora la revisión de contratos sí al final usted le pagan por el contrato entonces poner por aparte las horas de revisión de los contratos es como porque la revisión de contratos del final tenéis que dar el contrato como tal entonces esa es la dinámica que los abogados verdad que nosotros estamos consultando mencionan y de hecho ya decía una o dos estoy cobrando muy barato o era pero bueno en fin. Eso es parte de lo que nosotros hablamos OK podemos hablar con Don Carlos no hay ningún problema pero sí digamos hay situaciones muy puntuales que a veces uno dice por



ejemplo hay dictámenes que se le han pedido y que vienen con iniciales de otros colegios profesionales que eso no es nada ético que si el colegio le está pagando y ellos sí ellos tendrán toda la experiencia que usted quiera representando a otros colegios pero usas el mismo machote para responderle a todos entonces, tampoco es como que generas algo muy puntual verdad al menos a mí esa parte yo sí se lo hice ver a Cristian y a doña Magaly porque a mí eso no me parece nada ético verdad o sea él es el hacer eso pero bueno obviamente tal vez los abogados es importante que tengan.

Cristian Arguedas: Yo entiendo podríamos bueno primero como decía Roy que aparte de las pocas veces me coincido con Michael, este sí me parece que hay que decirles ahora que una posibilidad decirles bueno estamos en este proceso de la junta y bueno decirles igual como se hizo con lo de contabilidad y otros servicios que tiene el colegio y pues ya.

Priscilla Jiménez: Básicamente apoyo lo que dice Cris creo que di que en este momento sería seguirle dando como vuelta al asunto porque lo dejamos para decidirlo en la próxima igualmente me parece informarles y que ellos hagan otra propuesta y obviamente estamos en pro de lo que mejor le convenga al colegio en todo sentido verdad en servicio en la calidad de mi experiencia y en plata entonces básicamente es eso listo.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Representante Asamblea Plebiscitaria UCR.

Roy Cordero: con el tema Asamblea Plebiscitarias se realizó el concurso público verdad se dio por medio de la de las redes sociales se dio tiempo hasta ayer a mediodía que las personas interesadas presentarán su candidatura. Se recibió la candidatura de Jordan Solano, de Paola Fallas y de Rebeca Vargas la información toda está en una carpeta verdad que la que corresponde y pues aquí indicar si es importante que el nombramiento está digamos a partir de agosto a Julio del 2025 porque sí es importante que los nombramientos tengan eventualmente un plazo verdad este verdad definido y que no pase como otras representaciones que teníamos que por ejemplo las de la Federación están a perpetuidad hasta que la persona quiera verdad entonces. En este caso sí ponerle como estos tiempos igual que se hizo con la asamblea colegiada representativa igual de la UCR tienen plazas establecidos para que esto se vaya dando conforme las administraciones verdad y nosotros pues valorar en sí el cumplimiento además entonces queda a criterio o a votación

Ana Lizeth Rojas: estoy viendo los curriculum de todos y yo sin conocer a ninguno verdad nada más por la información que veo acá considero que el perfil de Rebeca Vargas Bolaños es muy interesante porque tiene muy buena experiencia tiene el trabajo ad honorem en verdad que eso también es importante se ve que está muy vinculada de mi parte votaría por ella.



Cristian Arguedas: no conozco a ninguno de los postulantes.

Roy Cordero: Entonces no sé cómo le hacemos caso en lo que podríamos hacer es poner los tres nombres y que la persona vote entonces, sí voy a crear una encuesta para conocerlo.

Priscila Jiménez: Jordan ya había manifestado su interés realmente que incorporarse es una persona bastante joven que tiene mucho interés en participar en dar su aporte como tal creo que tiene muy buenas ideas y hemos de cierta manera cambiar el chip verdad de darle oportunidad también a las nuevas generaciones de que se vayan incorporando en los procesos que aprendan que vayan con sus ideas y que también obviamente nos den retroalimentación a nosotros acá en la junta entonces, me parece que por el interés que tiene es una muy buena opción para que nos represente y para que obviamente nos dé esa retroalimentación que necesitamos también nosotros verdad porque no solamente tener un montón de nombramientos por todo lado y no nos damos cuenta qué pasa si hay alguna posición específico que el colegio necesite tomar o apoyar y si no está esa comunicación eso no se puede hacer entonces sobre todo por el interés que ha mostrado y que ha estado participando y participando él tiene disponibilidad y sé que es uno de los requisitos si a la persona tiene que tener disponibilidad para reunirse en el día o en la noche y él la tiene entonces también eso hay que tomarlo en cuenta.

Roy Cordero: Una vez revisadas las votaciones Jordan cuatro votos Rebeca tres votos por lo tanto la persona que queda electa como representante del Coprobi ante la Asamblea Plebiscitaria de la Universidad de Costa Rica para el periodo agosto 2023 Julio 2025 es Jordan Solano entonces, se citaría la próxima semana para la próxima sesión perdón para realizar la debida juramentación.

Acuerdo 17-903: Nombrar al señor Jordan Solano Mora como representante del COPROBI ante la Asamblea Plebiscitaria de la Universidad de Costa Rica para el periodo agosto 2023-Julio 2025 y convocarle para la próxima sesión para la debida juramentación. Se aprueba por mayoría. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO OCTAVO: Redes sociales: Facebook.

Cristian Arguedas: pasaremos al punto 8 redes sociales que se le toca Liz

Ana Lizeth Rojas: Bueno les cuento qué tenemos un terrible acontecimiento en Facebook y es que cuando nosotros llegamos la Comisión de Comunicación nos ingresaron como Editores pero no somos por así decirlo propietario de la página o que tengamos todos los



derechos para la página de Facebook al salir Ronald; Ronald nos dice que a él también lo metieron así que él no sabe con qué correo está ligado eso que no sabe este bueno no tiene la información a él lo agregaron nada más a Michael le dan todos los permisos y a Roy y a mí nada más nos dan permisos como para que podamos contestar en Messenger y podamos publicar intentamos que le dieran permiso a Karla y a Luis Diego que es un compañero que nos ayuda ad honoren también en la comisión para que también pudiesen este entrar a la página pero no se puede integrar a esa gente y Michael por un error sale y en ese momento en el que Michael sale solamente quedamos Roy y yo como como editores. En el momento que nosotros terminamos periodo muere la página verdad o tendríamos que seguir toda la vida publicando lo de COPROBI verdad entonces ,es un problema muy serio ante esto Michael y yo estuvimos buscando opciones para ver cómo se puede solucionar eso encontramos una muchacha que dice que ella puede intentar ver si puede recuperar la contraseña sabemos que el correo es el de COPROBI verdad COPROBI sabemos que ese es el correo lo que no tenemos es la contraseña para poder hacer esto normal de olvidé mi contraseña y hacer el cambio verdad entonces, la muchacha nos dice yo puedo intentar hacer esto y si lo logro solucionar solamente si lo logro solucionar cobro \$260 si no lo logro solucionar no hay que pagarle solamente si lo logra solucionar pero es como la única opción que vimos digamos igual podemos hacer un sondeo más abierto pero sí considero que es muy necesario si conseguimos un precio mejor pues genial pero es muy necesario invertir en eso porque no podemos dejar la página tan vulnerable entonces informática.

Cristian Arguedas: ¿y si cerramos la página o se podría hacer uno nuevo?

Yo le propuse eso a Michael pero él dice que sería una pérdida muy grande por la pérdida de información la pérdida de seguidores y que él preferiría hacer esta inversión para no perder la el tránsito que ya tenemos verdad sin embargo yo esa fue mi primera opción porque por ejemplo cuando yo trabajé en Grecia eso fue lo que hicimos verdad se perdió la contraseña la clave y tuvimos que volver a hacer una página nueva.

Paula Badilla: realmente no estar en contra de hacer la inversión sin embargo si eso no se llega a lograr es un dinero que o no Ah OK Si no OK OK listo, otra con otra duda bueno no en realidad un comentario ,yo creo que si se toman la decisión de abrir una página dice enviarle la invitación a todos los colegiados o al menos las personas que pertenecen verdad se les hace una invitación por Facebook eso sí es posible verdad.

Priscilla Jiménez: Bueno yo creo que la primera opción sería preguntarle a los miembros de la junta anterior por la clave para saber si ellos la tienen entonces de hecho le estaba diciendo Doña Magaly que si el lunes puede contactar a Yirlane que era la que tenía la administración del Facebook anteriormente a ver si ella la recuerda si la tiene apuntada



por ahí si se acuerda algo y ver si está verdad si si la clave está todo listo solucionado y si no de la verdad yo preferiría que sea nuevo de mi parte porque igualmente si la muchacha lo logra está bien no tanto por la parte de pagar pero si no lo logra siempre vamos a tener que llegar a a cortarlo y parte de manual de procedimientos y todo es que claves y demás de cualquier cosa que tenga el colegio tiene que estar por escrito y lo tiene que manejar la administración y demás o sea tiene que ver un documento del zoom tal clave del YouTube tal con correo tal o sea eso tiene que estar claro porque no solamente para nosotros sino juntas después que vengan y que se acomoden diferente tengan siempre el acceso si se hay si se actualiza una clave se actualiza el documento eso tiene que estar por escrito listo.

Roy Cordero: OK como parte y bueno miembro de la comisión de comunicación yo me di a la tarea y está en el chat así está reflejado en el chat de comunicación en el historial de administración de la página primero está COPROBI verdad dentro de los movimientos luego en septiembre del 2021 Ronald es el que aparece luego aparece Yirlane el 15 de marzo del 2022 agregando a Alan Guzmán como editor luego lo elimina el 28 de marzo posteriormente el 26 de mayo Ronald agrega a Michael como Editor luego agregan a Liz como editor luego Ronald luego me agregan a mí el 16 de junio se cambia a Michael de editor a administrador luego Michael elimina a Marlen como editora a Ronald como administrador y luego el 24 de mayo que fue cuando pasa el evento, Michael no nos cede la administración sino que se elimina dejándonos a nosotros como editores pero no se refleja en ningún momento la salida de Yirlane como administradora o sea a nivel de control de lo que reflejan la página web Yirlane todavía debe estar teniendo el control de eso entonces, sería eventualmente que ya nos coloque a Liz y a mí a los dos como administradores para evitar eso hacer la consulta y si no pues yo estaría de acuerdo en eliminar la página que está se hace un comunicado para no invertir el dinero.

Cristian Arguedas: Igual va a decir que no probablemente y no haga nada pero entonces yo también yo estoy totalmente de acuerdo como dice Pri aquí es cortar por lo sano porque yo creo que esto hay que hemos venido haciendo todas estas cosas que a mucha gente no le gusta pero yo creo que no es por nosotros por esta junta es por las que vienen que la que venga que la que venga se le dé un documento y la tome aquí están todas las claves usted los administradores ellos van a salir ustedes pongan cuales administradores porque nosotros deberíamos salir cuando nos vamos pero queda alguien para no hacer como la de Michael que le agarra también esas berrinches y se sale y no deja nadie verdad o sea es transparencia para la gente que viene yo cierro y como dijo Paula recuperar amigos es facilísimo. listo entonces damos por terminado este tema y pasamos al punto número 9.



ARTÍCULO NOVENO: Lineamientos del Premio Nacional

Heicel Arostegui: Había comentado yo sobre unas interrogantes de un colegiado ya se le respondió pero este por medio de esa de esas preguntas se llevó digamos a investigar y se encontraron unos defectos ese sobre la manera en que están eligiendo el candidato para el premio nacional verdad entonces lo primero que se encontró aquí junto con el abogado fue la rúbrica que utiliza el tribunal de honor verdad no contiene la información total y necesaria para brindar una respuesta razonable a cualquier colegiado que pregunte cómo se hace para elegir no o sea no sé no sé si se trata de un problema este que tal vez ellos no redactaron bien eso realmente no queda claro eso y tampoco no queda claro cuánto es el puntaje total evaluado en ese documento que me pasaron de la rúbrica, viene una casilla de total para cada rúbrica sin embargo no se indica nada voy a pasar el documento para que ustedes lo ven sin embargo no se indica nada ni tampoco en el gran total de la rúbrica este realmente yo no recomiendo este yo no recomiendo seguir utilizando esa esa rúbrica salvo que se corrijan esos aspectos señalados que acabas de mencionar verdad el segundo. No existe norma no existe norma alguna que prohíba la participación de familiares y compañeros de trabajo del tribunal de honor mi recomendación también sería solicitar de forma respetuosa al tribunal de honor establecer mediante acuerdo firme una regla clara objetiva que garantice transparencia y objetividad en el otorgamiento del premio verdad porque este un ejemplo por ahí hubo como una relación hay una relación como del postulante con el compañero de trabajo bien es importante en el artículo 99 dice este no es relación al premio pero en el artículo 99 dice que en el tribunal, Orgánica de la ley dice cuando el tribunal conociere un asunto de la Ley Orgánica cuando el tribunal conociere un asunto que interese directamente a uno son miembros a su cónyuge o un pariente hasta tercer grado de consanguinidad o afinidad o a personas que tengan relación laboral entre sí dicho miembro estará inhabilitado por actuar y deberá solicitar su separación temporal en el procedimiento respectivo esto tiene relación pero dentro del tribunal verdad entonces, si dentro si dentro del tribunal dentro del tribunal no puede haber ni trabajo ni familiar dentro del tribunal pero a la hora de elegir a alguien para el premio nacional, ahí si no existe una regla como esta parecida como que digamos que del tribunal un miembro del tribunal no puede ser compañero de trabajo o familiar de aquella persona que está participando no en eso sí no existe entonces me preocupa a dónde queda eso que ellos tienen que poner como o sea tiene que haber una transparencia pienso yo dar el ejemplo si hay una ley para ellos dentro de ellos tiene que existir una a la hora de elegir la persona entonces, hacer una propuesta para ellos este donde se hace se haga una regla clara este transparente para el otorgamiento del premio pienso que es importante este tener un reglamento una rúbrica y que esta misma sería bueno que se suba también a la página para que el mismo colegiado este si quiere consultarla de la consulte porque eso no lo teníamos ni aquí como junta no sabíamos nada de esto ni existencia y bueno ya que se sabe ya se dieron.



Pascilla Jiménez: Lo que está en la ley está por encima de reglamentos de cualquier otra cosa que esté hacia abajo entonces en buena teoría al estar en la ley evidentemente nos cobija a todos al Tribunal de Honor al Tribunal Electoral y obviamente a la Junta Directiva como tal si se quiere agregar ,como para que sea muchísimo más específico perfecto pero se supone que bajo ya lo que está ahí en ese artículo 99 que vos mencionaste por ende ellos tenían que haberse separado inmediatamente si había algún tipo de relación de votar entonces, si un miembro dos o los que fuesen tenían puede pasar ahí habría entonces más bien que crear una nueva figura de qué pasa en ese en ese sentido digamos doy un ejemplo que todos los miembros de Tribunal de Honor sean del MEP y alguien propone a alguien que trabaja en el MEP, si todos quedan inhibidos inmediatamente porque tal vez son de la misma regional se conocen ese entonces, en ese caso más bien sería qué pasa cuando ya no nos alcanzan por lo menos las tres personas imparciales y objetivas para elegir quién asumiría o si se hace una comisión especial que haga en ese caso la elección con la persona que está que propusieron pues.

Roy Cordero: Bueno aquí también es importante recalcar que esa es una función exclusiva del Tribunal de Honor, entonces, nosotros no podemos dictarles con reglamentos y si bien yo soy miembro y no estoy de acuerdo en el punto de años de experiencia de esa forma porque si se tiene a alguien que tal no tenga tantos años y ha hecho más lo considero subjetivo háganlo por el mecanismo que se quiera pero no por eso, o sea a mí en esa parte definitivamente no porque puede que yo me incorporé hace 5 años todo bien y Liz que haga maromas en su biblioteca yo se lo gane simplemente porque tiene tres bueno sí entonces, eso sí es como muy importante tenerlo en claro y bueno sí hay que hacerle saber al tribunal que eso hay que hay que corregirle como bien dice Liz pues ver cómo será esa figura porque sí si yo me tengo que inhibir por alguien que participe yo soy de la UCR y si se postula alguien de la UCR ya por eso yo quiero afuera simple y llanamente y en el caso del MEP pues con muchísima más razón o sea de verdad que a veces es como bastante complicado pero bueno.

Cristian Arguedas: con respecto al premio nacional y me refiero nacional es la trayectoria lo que se reconoce o sea el premio nacional Magón no se lo dan a quien acaba de escribir el primer libro y aunque sea Premio Nobel verdad por ese libro sino que se reconoce su trayectoria en ese campo verdad entonces, el premio nacional o cualquier otro lo que reconoce en primera instancia la trayectoria de esa persona en el campo de su especialidad entonces, eso tiene que tener peso, por supuesto porque no porque discriminemos y yo sé que Liz es merecidísima de eso y más pero es en la balanza la trayectoria de los profesionales que se ganan cualquier Premio Nobel o cualquier premio es porque han hecho años de estudios de trabajo de reconocimientos en su entonces, pero igual tiene que estar justificado y es un reconocimiento y que sea un equilibrio entre eso y



todo lo demás verdad porque puede ser que yo tenga 40 años de estar en esta profesión pero nunca he hecho más que asistir a mi trabajo y conocidísimo.

Priscilla Jiménez: Parece que si sale de fiscalía y otra cosa entonces, ponerle más bien un tope mínimo de participación no sé 12 años 15 años ya si usted 15 años no demostró que podría ser o no hacer algo verdad ya no tiene cuándo entonces más bien en vez de un punto por cada año. Sería más bien un requisito mínimo tener mínimo tantos años de experiencia y de ahí en adelante para no castigar digamos ese ese rubro es correcto ponerlo en requisitos sino en juntar ese sería mejor.

Cristian Arguedas: bueno igual tenemos a Roy que es nuestro representante y le puede dar seguimiento a esto igual con el abogado y con esto damos por agotado el tema.

ARTÍCULO DÉCIMO: Asamblea No. 70 - 2024

Cristian Arguedas: Pasamos al punto 10 Asamblea número 70 2024 yo conversaba, voy a empezar porque yo había traído este tema a colación, yo conversaba con doña Magaly y con Pri un día de estos que creo que ya se nos está haciendo un poquito tarde porque ustedes saben que un año antes los hoteles y las salas de eventos y todo prácticamente se llenan aunque uno no lo crea entonces creo que es el momento ideal para empezar a cotizar los lugares que ya tenemos como cierta referencia voy a decir algunos pero no son los únicos que si yo el Crown Plaza el CIC Ande por la república que siempre le cambió el nombre de servicio verdad tenemos que empezar a pedir esas cotizaciones porque esos hoteles y esos lugares se llenan pero eso es importante no sé si hay alguna otra cosa alguna.

Priscila Jimenez: Primero se habló de la retroalimentación a CIC Ande y no tanto del espacio sino de la comida porque tampoco es que son 100 colones, los hoteles que sé yo necesita algo no le van a cobrar por esa extensión es parte del del servicio porque se está contratando el audio el video la bueno todo e hicimos antes que con CIC Ande es que tenía que pedirlo es que vale tanto entonces a fin de cuentas verdad y también al final los quisieron cambiar precios como lo del contrato que nos habían ofrecido y demás por dicha logramos solucionar el asunto en una reunión porque el precio se disparó. Entonces bueno obviamente tendríamos que volver a cotizar me preocupa y ver en cuánto estaría para este año nuevamente pero a mí sí esa parte de la alimentación me preocupa porque como les repito no se están pagando 100 colones y es parte de verdad el servicio que la gente salga contenta sus pros y sus contras, pero bueno si hay alguna otra opción recuerden que ya ahora tenemos que pensar siempre en lugares grandes en lugares de 400 500 personas y entonces no cabemos en cualquier hotel y que también se adapte a las condiciones entonces, sí empezar a cotizar y yo creo que ya sería para 450 personas



mínimo la cotización para que también por experiencia no nos pase lo que pasó con CIC Ande de que uno dice bueno digamos que coticen esto y cuando quisimos incorporar más gente esa gente se cotizó a un precio ya muchísimo más elevado entonces o que la mantengan o mejor de una vez se cotizan a 450 personas y ya si hay que incorporar la cantidad mínima.

Roy Cordero: en lo referente a lo de la lo del lugar si definitivamente si CIC Ande en alimentación queda bien mucho y todo eso este es importante dentro de las mismas recomendaciones que se hizo cuando se hizo la evaluación verdad de cuestiones que no pueden volver a pasar como el cable HDMI un simple cable que se generó todo un caos porque tuve que correr a proyectar el dichoso presupuesto para acá para allá las rifas o sea una cantidad de cosas que definitivamente se hubiesen podido subsanar verdad desde un inicio. El tema de transporte también eso fue un plus muy importante que ayudó a incentivar verdad la participación de la gente y sí también es importante pues cuestión ahora que yo venía conversando con Pri que ya se empieza la parte del cobro de los compañeros que fueron que dijeron que iban a ir y al final no fueron verdad que es un gasto qué significó importante que eso se tiene que hacer de oficio no hay ningún problema porque el mismo contrato lo establecía cuando usted llenaba su inscripción entonces por eso no hay ningún problema, y sí en general creo que es importante eso y de que se vayan como asignando presupuestos porque también el tema de los regalos a veces ahora se encuentra uno ofertas muy buenas me he topado pero no sé hasta qué punto vamos a empezar como la vez pasada habíamos girado se compraron 500,000 colones y eso fue y básicamente se tuvieron buenos regalos. Y entonces creo que eso es algo que nosotros también podríamos ya ir este gestionando y organizándonos que ya vimos también y de una forma casi que automática y sistematizando desde ya la información para que no vuelva a suceder lo de la memoria institucional la última día porque ya tenemos datos de cuántas personas se van exonerando de cuántas personas piden no sé retiros todo eso en general son datos que se pueden ir construyendo mes a mes que no necesitamos esperarnos a fin de periodo para andar saturando a la gente de planta también el tema de la memoria institucional que se puede ir construyendo poco a poco.

Cristian Arguedas: Cuando ahora que enviame las cotizaciones creo doña Magaly tal vez es importante en el CIC Ande antes con la solicitud de la cotización nueva hacer las esas anotaciones verdad de las cositas que vimos que digamos que nos quedaron debiendo el año pasado algunas son problemas nuestros pero eso no se las vamos a pero sí lo de la alimentación lo de la dificultad que en el momento esas cosas que te pedían pues se iban cobrando esas cositas que la alimentación que fue yo creo que fue la alimentación fue lo más lo más este complicado con ellos porque sí la gente reclamó y con toda la razón este entonces, creo que con la cotización podemos enviar esa realimentación para mejorar y



hacer son barrido de lo que necesitamos para la asamblea más lo que vimos estando ahí que necesitábamos y que no habíamos previsto como para incluirlo en lo que vamos a pedir verdad digamos sabemos que hay que grabar audio y video que fue algo que metimos de último y nos cobraron también un montón de plata sino que de una vez en la cotización de acuerdo a la ley de administración incluir que hay que grabar audio y video para que el lugar en el que coticemos y una vez nos incluya para tener un panorama como más claro porque eso no lo teníamos antes los dos micrófonos de las personas que hablan verdad que son detallitos que antes no teníamos en las asambleas anteriores y que ahora por la ley tenemos que tener en cuenta. Lo de la proyección así como dice Pri unos 450 personas y se me quedó algo que dijiste hoy pero bueno si me acuerdo lo pongo aquí en la para que no se nos vaya olvidando. Ah bueno lo de presupuesto sí podríamos cumplir nos ayude a determinar por lo menos ahorita decir la otra sesión bueno podemos empezar con un medio millón y entonces nosotros que somos los que a veces andamos ahí en la calle y de verdad encontramos ofertas porque la otra vez que yo me metí a Walmart y ahora los vi y ya están en 20,000 los el kit de audio y video y todo que tenían en 9000 cuando están así es pero saber más o menos cuánto contamos para poder ir comprando esas ofertas o sea porque de verdad fueron regalos muy bonitos que nos salieron a precios buenos.

Magally Palacios: dos cositas importantes en cuanto al aniversario porque está de acuerdo a las cotizaciones en los hoteles si es temporada alta sí qué sé yo eso va a hacer una un dato importante entonces si pudieran definir la fecha pues yo puedo buscarme las cotizaciones con respecto a las manifestaciones parece que si el lugar no sirve nosotros podríamos proponer llevar un servicio a mí me parece que la alimentación bueno no sé qué tipo de evento va a ser pero me parece que es un evento un poco más informal no sé si hay una formalidad que pero en este caso la alimentación es como más más light verdad o tal vez este entonces podríamos tomar en cuenta que decirle a ella que adquiere no es el lugar pero nosotros llevamos la alimentación sería una alternativa que podría hacer para estar nosotros como un poquito más seguros nos va a salir todo bien con la alimentación, el Crown Plaza es un punto que a la gente le ha gustado mucho según lo que he visto aquí en el historial es un punto estratégico de ubicación y de accesibilidad y creo que podríamos tomar en cuenta esa alternativa.

Roy Cordero: con el CIC Ande lo que se puede hacer es por tiquetes porque la gente agarraba para donde quisiera entonces ese fue un problema porque básicamente lo que se puede hacer es eso designar y ellos ya van a saber que todas las personas que ustedes la Junta Directiva va a tener su mesa que tiene que tener porque sí o sí no es por un lujo sino es porque realmente la junta directiva es la primera que tiene que estar casi que lista siempre verdad y hacer la distribución de la gente exacto no haciendo fila de últimos y



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica

Innovando con responsabilidad social

eso también pues les eventualmente les ayudaría a ellos a gestionar este mejor la cantidad de personas por salón y por en general la distribución y bueno eso básicamente.

Cristian Arguedas: viendo el calendario de abril por ahorita estamos con lo de la asamblea para dejar ahora en punto yo creo bueno como siempre es en abril la Semana Santa del otro año es la última de marzo entonces podríamos jugar con el sábado 6 o sábado 13 pero este el 11 de abril es este feriado entonces ahí podríamos la gente decir bueno tengo feriado el viernes trabajo y el sábado 13 verdad es importante sí pero eso es lo que yo decía hay cosas que nos tocaba a nosotros hacer verdad pero bueno tiene que ser por cantidad.

Roy Cordero: Más allá de que sea el día antes de mi cumpleaños claro está que este se realiza el 6 ya con una fecha establecida yo creo que ya es mucho más fácil para en general inclusive nosotros organizarnos a nivel interno con lo que nos corresponde porque claro las compañeras nuevas trabajar para una asamblea es muy cansado es muy muy muy cansada y son muchos detalles y máxime que verdad también habrá que evaluar si hay quienes se van quienes, se quedan quien continúa también que hay movimientos de compañeros que tenemos que dejarle al puesto entonces este la presidenta no ella sigue entonces no pero en general sí eso sí sería bueno pero entonces eso sí ya tendría que ser un acuerdo la fecha que vayamos a hacer la asamblea.

Ana Lizeth Rojas: Estoy de acuerdo que sea el 6 además porque también en las bibliotecas recuerden que abril es el mes del libro y tenemos una breteada en las bibliotecas independientemente de si es pública si es escolar siendo que sea entonces definitivamente me parece que el 6 es la fecha correcta.

Acuerdo 19-903: Realizar la asamblea general ordinaria número 70 el día sábado 6 de abril del 2024. a realizarse a las 8 de la mañana en primera convocatoria. Se aprueba por unanimidad. ACUERDO EN FIRME-----

Ana Lizeth Rojas: A mí me gustaría hacer un estudio digamos con eso de cuántos vinieron a recoger el regalo y quiénes no para ver si realmente para la próxima asamblea llevar mira dijeron y hicimos regalos para todos verdad y resulta que solo vinieron a recogerlo tantos o sea de los que estuvieron y y tener entonces ya en mente nos volvemos a hacer los regalos para los que vienen a la asamblea a lo mejor ahí sí da un presupuesto y este y que ya no nos alegre más de si hay o no regalos para todos porque ya les estamos dando con datos de que no están viniendo por el regalo entonces tal vez ahí como hacer ese estudio verdad.



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica

Innovando con responsabilidad social

Cristian Arguedas: Eso lo hacemos ya cerca de la actividad porque recuerdo algo que había dicho Michael en una sesión que él dijo que él es bueno tú le tocó que trabajar y andar de aquí para allá entonces como que ustedes tenían que estar presente ahí pero eso fue digamos o sea porque él tomó la decisión y no aceptó consejo para decirlo así cabezonada que siempre lo dije porque nosotros los de juntas tenemos que estar en la mesa principal y él dijo no yo puedo con todo y ya pero él ya rectificó una situación que no se puede asumir porque nosotros tenemos que estar en la mesa principal a las horas entonces creo pero sí tranquila cuando se vaya acercando el momento aquí en junta vamos este tema va a seguir siendo todas las sesiones.

Priscilla Jiménez: hay que ir cotizándolo el voto electrónico cierto OK.

Paula Badilla: así yo no sé si habíamos hablado de hacer como un tipo de presupuesto de las cosas no en dinero sino de las cosas que ocupamos para la asamblea llámese el software para hacerlo de la rifa verdad y todo eso que es necesario.

Cristian Arguedas: eso con a partir de la experiencia porque todo eso quedó registrado y decir que sí cuáles cosas este nos hacen falta que hay en el colegio que no hay que se puede comprar como para que tengamos y que se puede qué es lo que va a quedar para para esa parte de dinero, como dice usted para sacar de presupuesto y otras que podemos ir solventando ya desde aquí si la lo de la rifa y el software.

Priscilla Jiménez: Porque sí que no nos agarré como dice una semana un mes antes y empezar a revisar eso porque hay cosas que podemos tener y que entonces, ya no dependemos de nadie como el cierre el cable HDMI bueno si aquí hay uno de dos metros conseguir uno de 10 m porque no sabemos cuánta distancia es donde va a estar el equipo y la compu y el tele y eso lo podemos tener aquí dependemos de terceros.

Cristian Arguedas: También el borrador de la memoria 2024 con la que tenemos hoy, por ejemplo voy a tomar el ejemplo de Hazel va a llevar ahí el control de sesiones entonces cada sesión ella ya va a ver el cuadrito ahí lo va a ir anotando entonces, cuando llegue marzo enero febrero marzo del 2024 su cuadrito va a estar actualizado porque ya va a estar metiendo ahí ya en la memoria la actualización del cuadrito que si después lo quiere cambiar un gráfico pero la información para la próxima sesión,

Paula Badilla: yo tengo una consulta, a ver si me pueden aclarar qué es la memoria institucional.

Cristian Arguedas: la memoria institucional es el documento que se mandó el año pasado, este año para que los colegas la lean y lleven a la asamblea todas las dudas y consultas



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica

Innovando con responsabilidad social

que tienen de todo lo que la junta ha hecho entonces ahí va de presupuesto a la asistencia reuniones va lo que se ha hecho desde presidencia las actas lo que se ha invertido digamos desde planta en administración del edificio en equipo inmobiliario verdad entonces todo, todo lo que la junta hecho en un año se plasma en la memoria institucional para que los colegas lo puedan leer y decir, bueno pero este por qué esto por qué lo otro y puedan llevar sus preguntas entonces, es un documento es como el informe, es el informe anual de la junta, sí porque antes llegábamos a las asambleas los tres que leemos informes aquí que son llevábamos el informe asamblea y lo que la ley dice es que hay que hacer una memoria entonces básicamente los informes en esa memoria con más información y hay que pedir información a los compañeros de planta y meterla y revisar porque también hay que darle formato revisión filológica verdad entonces, la idea es que vayamos como incorporando los datos con el tiempo para no correr tanto en los meses de enero febrero marzo que es cuando estamos más saturados como la asamblea sí la idea es que digamos coger la memoria de este año yo la voy a poner ahí y vamos y voy a distribuir quién se q podría encarar por capítulo así como debe de estar revisando que esa información por ejemplo hay una parte que estoy infraestructura y así entonces dice alguno le tocó estar pendiente de edificio porque siempre es bonito de una foto que no se les olvide tomar la foto entonces, tal vez para que no se cargue a Magaly tampoco se cargue si alguno de nosotros está encargado ir de una vez guardando la foto poniéndola ahí en la memoria de una vez ya la foto ahora para que eso vaya como que la información esté ahí actualizada sin necesidad de correr a pedirle a doña Magaly porque todos acudimos a ella en esos meses.

Roy Cordero: Y en este mismo sentido de asamblea y demás y ahora que lo menciona esta junta directiva no tiene foto oficial ni fotografía de los miembros que eso va en el sitio web que nosotros lo ya lo habíamos hablado a nivel de comisión entonces de una vez para la siguiente sesión venir bueno en la próxima sesión de incorporación tomamos la foto oficial de Junta Directiva y de los miembros que estén y si de una vez que quede claro persona que no está activa no debería ir en la memoria gracias..

Cristian Arguedas: Entonces ya creo que agotamos este tema pasaremos a asuntos varios



ARTÍCULO UNDÉCIMO: Asuntos varios

ARTÍCULO DUODÉCIMO: Se levanta la sesión a las once horas con cincuenta y cuatro minutos.

Cristian Arguedas Vargas
Presidente.

Roy Alexander Cordero Loaiza
Prosecretaria

..... Última Línea

